

Certifico Yo el Ysra-cuapota Cura Pector de la Iglesia Parroquial de San Miguel
de esta Ciudad de Victoria, que habiendo reconocido mas delo libro de Bautizados de d^{ha} Iglesia
foliado, y forrado en pergamino, que dio principio en primero de Enero de mil seiscien-
tos setenta y ocho al folio ochenta y nueve, vuelto, hallé la partida siguiente:
D^{ho} Antonio de Lu- En veinte y uno de Noviembre de mil setecientos y uno con mi li-
ma la de, Rosa de Laserna, cenia bautizo D^{ho} Antonio de Yzora, cura del lugar de Arriaga, juris-
dicion de esta Ciudad de Victoria a D^{ho} Antonio, hijo de D^{ho} Francisco
Antonio de Zumalave Rosa de Laserna Cavallero de la orden de Al-
cantara, natural de esta Ciudad y de D^{ha} Francisca de Arizqueta, na-
tural de esta Ciudad. Abuelos paternos D^{ho} Tomas de Zumalave,
natural de dicha Ciudad, y D^{ha} Francisca Cereza Rosa de Laserna, na-
tural de la Ciudad de Valencia, en el Reyno de Valencia: Maternos
D^{ho} Martin de Arizqueta, natural de la villa de Amurrio en el Con-
dado de Ayala, y D^{ha} Magdalena de Vidura, natural de la Ciu-
dad de Victoria. Fueron padrinos Juan Antonio de Ayala y An-
tonia de Oraytia, Es hijo legitimo de Matrimonio de los dichos.
D^{ho} Antonio Fernandez de Azpuru, Cura de San Miguel.
Conuerda Esta partida fielmente con un Original, que obra en mi poder,
ala qual en caso necesario me remito. Y para que conste, lo firmo en Victoria
a primero de Mayo de mil ochocientos treinta y tres.
D^{ho} D^{ho} Coribio Fran. de Loyola